

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3174 REAL DECRETO 203/2004, de 30 de enero, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Guadalajara a don Ángel Falcón Dancausa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Guadalajara, celebrada el día 20 de noviembre de 2003, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de enero de 2004,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Guadalajara a don Ángel Falcón Dancausa, Magistrado-Juez titular del Juzgado de lo Penal de la misma ciudad.

Dado en Madrid, a 30 de enero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

3175 ORDEN de 17 de febrero de 2004 por la que se destina a los Jueces que se relaciona, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 326, 327, 329.1, 367 y 368 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 180, 181, 182, 183, 184, 186, 187.1 y 188 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 17 de febrero de 2004 y como consecuencia del concurso publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 22 de enero de 2004, acuerda:

Uno.—Doña Virginia Otero Chinnici, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n. 2 de Arcos de la Frontera (Cádiz), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de O Porriño (Pontevedra).

Dos.—Doña Mónica de la Serna de Pedro, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n. 4 de Manacor (Islas Baleares), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción n. 2 de Manacor (Islas Baleares).

Tres.—Don Agustín Carretero Sánchez, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Almadén (Ciudad Real), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción n. 2 de Valdemoro (Madrid).

Cuatro.—Doña Inmaculada Perdigones Sánchez, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n. 2 de la Seu d'Ur-

gell (Lleida) pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción n. 5 de Vilanova i la Geltrú (Barcelona).

Cinco.—Doña María Fernanda Lorite Chicarro, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n. 1 de Guernika-Lumo (Vizcaya), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción n. 1 de Nules (Castellón).

Seis.—Doña María Sol López Martínez, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n. 3 de Cambados (Pontevedra), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción n. 1 de Esplugas de Llobregat (Barcelona), con funciones de Registro Civil.

Siete.—Declarar desierta las siguientes plazas:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Ayamonte n. 3 (Huelva).

Tribunal Superior de Justicia de Asturias

Langreo n. 2 (Asturias).
Cangas de Onís (Asturias).

Tribunal Superior de Justicia de Baleares

Ciudadela de Menorca (Baleares).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha

Molina de Aragón (Guadalajara).
Villarrobledo (Albacete).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Vic n. 3 (Barcelona).

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Verín n. 1 (Orense).

Ocho.—Los Jueces nombrados en la presente Orden, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO